

ORD/ZI/ Nº: 126/

ANT:

Nómina de comercializadoras y

plantas, Plan de Manejo Algas Pardas II Región (ORD/ZI/N°141

del 12/11/14).

MAT

Informa nuevas inscripciones.

IQUIQUE, 23 de Agosto de 2017

DE:

DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA XV, I y II REGIONES

A: SE

SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, remito a Ud. para conocimiento y fines pertinentes, listado con nuevas inscripciones (Adenda N°52), que se deben agregar a la nómina autorizada por ORD/ZI/N°141 DEL 12/11/14 de esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.

ADENDA N°52: NOMINA OFICIAL DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS, INSCRITAS EN EL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS II REGION:

Folio Nº	Comuna	Nombre Planta o Comercializadora	Rut Empresa	Nº Registro Plantas	Nº Registro Comercializadoras
000219	Tocopilla	Inés Castillo Quezada	6.922.308-7	2210	1844
000287	Taltal	Arturo Segundo Avendano Pena E.I.R.L.	76.451.327-4	-	5217
000304	Tocopilla	Alberto Irineo Lanyon Iturrieta	6.703.834-7	-	5229

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente a Ud.,

MARCO ANTONIO SOTO DIAZ

Director Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y I) Regiones

MSD/JVU/jvu

Distribución:

- Dirección Regional Servicio Nacional de Pesça y Acuicultura Región de Antofagasta
- Gobernación Marítima de Antofagasta
- Comité de Manejo Algas Pardas Región de Antofagasta
- Unidad de Recursos Bentónicos, Subsegretaría de Pesca.
- Archivo DIZOPE XV, I y II Regiones.